



Chile
Atiende

Trámite no disponible en línea

Información proporcionada por Ministerio de Educación

Actualizar el curso al que postula el alumno al Sistema de Admisión Escolar (SAE)

Última actualización: 26 noviembre, 2021

Descripción

Permite actualizar el curso sugerido por la plataforma del [Sistema de Admisión Escolar \(SAE\)](#) a los y las estudiantes que se encuentren en los siguientes casos:

- Estén inscritos en exámenes libres.
- Proviene de una escuela de lenguaje o educación parvularia, y necesitan matricularse en el curso anterior al que por su edad les corresponde.
- Fueron retirados del sistema educativo.
- No figuran matriculados en un establecimiento educativo durante el último año, y necesitan postular al curso anterior al que por su edad les corresponde.

Importante:

- Una vez aprobado el cambio de curso, se borrarán las postulaciones registradas hasta ese momento, y deberá volver a postular.
- No se podrá solicitar el cambio de curso si el o la estudiante no cumple la edad mínima de ingreso.

La actualización del curso está disponible en las **oficinas de atención ciudadana Ayuda Mineduc**, y a través de las **redes sociales del SAE** ([Facebook](#), [Twitter](#) e [Instagram](#)).

El trámite se puede realizar en el **sitio web del Mineduc entre el 12 y el 26 de noviembre de 2021**.

¿A quién está dirigido?

Personas chilenas o extranjeras, mayores de 18 años, que cumplan el rol de apoderados o apoderadas de estudiantes que deseen postular al Sistema de Admisión Escolar (SAE) y necesitan actualizar el curso.

¿Qué necesito para hacer el trámite?



Chile

Documentos generales para la modificación de curso:

- Documento de identificación del apoderado o apoderada: cédula de identidad o [certificado IPA](#) si se trata de extranjeros o extranjeras que no tienen RUN chileno.
- Cédula de identidad y/o certificado de nacimiento del o de la postulante. Si la alumna o alumno es extranjero y no tiene RUN chileno, debe presentar el [certificado IPE](#).

Antecedentes específicos:

- Los y las estudiantes que provienen de una escuela especial de lenguaje o de un establecimiento que imparte educación parvularia y necesitan **postular a un curso anterior** al sugerido por la plataforma del SAE deben presentar:
 - Certificado o informe del establecimiento que indique que la alumna o alumno no está apto para cursar el nivel que recomienda la plataforma del SAE. El documento debe estar firmado por el director o directora, y el apoderado o apoderada.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a una [oficina de atención ciudadana Ayuda Mineduc](#) que se encuentre atendiendo debido al [Coronavirus \(covid-19\)](#).
3. Explique el motivo de su visita: solicitar la actualización del curso de un alumno o alumna para postular al Sistema de Admisión Escolar (SAE).
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la actualización del curso, lo que le permitirá concluir el proceso de postulación al SAE.